



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación relativa a los planes de futuro de la Sociedad y como complemento del Hecho Relevante de fecha 29 de octubre número 115111, informamos que el Plan de Negocios a que se refiere el anteriormente mencionado Hecho Relevante, contempla la obtención de un EBITDA positivo a partir del ejercicio 2010.

En Rivas a 14 de diciembre de 2009

Fdo. José Manuel Muriel Jiménez